



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 06/16  
10 de mayo de 2016**

En la Ciudad de Salta a los diez días del mes de mayo de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 06/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Lic. Adrian Dib Chagra, Mg. Aquiles Moreira, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Dante Gustavo Quiroga y Abog. María Inés Ugolini

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar, Cr. Jorge Raúl Nina y Lic. Teodelina Zuviría

**Estamento de Graduados:** Cr. Mario Costa

**Estamento de Estudiantes:** Sr. José Andrés Villa Iturrieta y Srta. María José Paredes

**Estamento PAU:** Sra. Elena Alzogaray

**Consejos Ausente con aviso:** Dr. Elio Rafael De Zuani, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Lic. Carlos Rojas, Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Sr. Bernardo Basualdo Martínez, Srta. Gisela Peña y Srta. Carolina Pérez Peralta

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:20 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la siguiente sesión:

El Sr. Vicedecano da la bienvenida a los Consejeros y sede la palabra al Sr. Decano saliente y Rector Electo, Cr. Antonio Fernández Fernández.

Hace uso de la palabra el Cr. Fernández Fernández para agradecer a los Consejeros salientes su dedicación, apoyo y trabajo en el seno del Cuerpo, que hicieron posible su gestión en la Facultad. Valora el trabajo en las Comisiones y la diversidad de opiniones que son parte del proceso democrático. A los Consejeros entrantes los felicita en el día de su asunción, deseándole éxitos y solicitándoles que recuerden el interior (Sedes y Localidades), garantizando el mismo



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

nivel académico. Destaca que en sus viajes observó en los jóvenes mucha esperanza por la labor que se lleva a cabo en esta Facultad.

Siendo horas 16:35 se retira de la reunión el Cr. Antonio Fernández Fernández.

### **1. Informe del Decano**

El Sr. Vicedecano invita a los presentes a participar del Acto de Asunción del Sr. Rector, Cr. Antonio Fernández Fernández y el Sr. Vicerrector, Ing. Edgardo Sham, el 11 de mayo a horas 09:00 en el Salón Auditorio de esta Facultad. Finalizado el mismo, se dará inicio a la toma de Asunción del Decano, Cr. Víctor Hugo Claros.

### **2. Asuntos Entrados**

**1) Expte N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Convoca a elecciones según Res. CS N° 565/15. *Posesión de Consejeros Electos del Estamento de Profesores.*

El Sr. Vice Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura de la Resolución CD-ECO N° 101/16, mediante la cual se posesiona a los señores Consejeros por el Estamento de Profesores.

El Sr. Vicedecano da la bienvenida a los nuevos Consejeros en los cargos asumidos. Seguidamente se realiza la entrega de certificaciones, Resolución y normativa del Cuerpo.

### **3. Temas Sobre Tablas**

El Cr. Gillieri solicita la inclusión de los siguientes expedientes del área de Posgrados:

**a) Expte. N° 6797/07: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina:** Remite proyecto de la carrera de posgrado Especialista en Administración y Gerencia Financiera Pública.

**b) Expte. 6509/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina.** Programas y Bibliografía de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

El Cr. Gillieri mociona el tratamiento de los mismos a continuación del punto 4.1), por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Cr. Hering Bravo solicita la inclusión Sobre Tablas de los siguientes expedientes que cuentan con despacho de Comisión de Docencia:



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

c) **Expte. N° 7064/15: Vicco, Nestor Francisco:** Solicita el llamado a concurso para la cátedra de Costos de dos cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría Interinos. Salta.

d) **Expte. N° 6297/13: Llimós, Hugo Ignacio.** Licencia sin goce de haberes con motivo de haber resultado Vicedecano en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

e) **Expte. N° 6294/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Otorga Licencia sin goce de haberes al Cr. Víctor Hugo Claros.

Puestos a consideración los temas precedentes, se vota y *se aprueba su inclusión.*

El Lic. Dib Chagra mociona la alteración del Orden del Día, a efectos de dar tratamiento a los temas Sobre Tablas del Posgrado, con motivo de estar presenta la Cra. Lea Cortés de Trejo, lo *cual es aceptado.*

a) **Expte. N° 6797/07: Cra. Cortes de Trejo Lea Cristina:** Remite proyecto de la carrera de posgrado de Especialista en Administración y Gerencia Financiera Pública.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, expresa que el tema de referencia cuenta con un Proyecto de Resolución, por el cual se modificaría la Res. CD-ECO N° 152/08, ratificada por Res. CS N° 305/08, conforme las observaciones de la CONEAU. En ambos expedientes se analizan cuestiones académicas de la Especialización. Agrega que, excepcionalmente no cuentan con despacho de la Comisión de Posgrado, motivo por el cual solicita constituirse en Comisión, *lo cual es aceptado.*

Se concede la palabra a la Cra. Lea Cortés de Trejo, quien expresa que en virtud del pronto vencimiento de plazos para la presentación de las modificaciones sugeridas por la CONEAU, se presenta la necesidad del tratamiento Sobre Tablas.

El Consejo Directivo se constituye en Comisión a efectos del tratamiento de los despachos.

El Cr. Gillieri procede a la lectura al Proyecto de Resolución propuesto en expte. 6797/07 Finalizado el asunto, se vota y aprueban los despachos.

Vuelvo a reunión ordinaria, el Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve: **Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 150-151, por el cual se modifica el Anexo de la Res. N° 152/08, ratificad por la Res. CS N° 305/08.**

El Cr. Gillieri mociona el tratamiento a continuación de aquellos asuntos con despacho de Comisión de Posgrado, *lo cual es aceptado.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

**b) Expte. 6509/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina.** Programas y Bibliografía de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho del Cuerpo, se vota y por unanimidad se resuelve: *Aprobar el programa y bibliografía de la asignatura Análisis Organizacional del Sector Público, correspondiente a la Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública, aprobada pro Res. CS N° 305/08, conforme la presentación efectuada por la Cra. Cortés de Trejo de fecha 10.06.16.*

#### **4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **4.1 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria**

**1) Expte. N° 6414/13: Cortés de Trejo, Lea.** Solicita la designación de docentes para el dictado de módulos y/o Seminarios de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*Tener por designados a los docentes que se detallan a continuación, a cargo de los Módulos que en cada caso se indican, correspondientes a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público:*

<i>DOCENTES</i>	<i>MÓDULOS</i>	<i>Ciclo - CARGA HORARIA TOTAL</i>
<i>Dr. Alfredo Le Pera</i>	<i>Actualización de Componentes de Administración Financiera Gubernamental</i>	<i>3er. Ciclo-20hs.</i>
<i>Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno</i>	<i>Control y Auditoría Pública</i>	<i>3er. Ciclo -30 hs.</i>

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 567 del expediente de referencia.*

**2) Expte. N° 6053/16: Guardatti, Paola.** Solicita el dictado de una nueva cohorte del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*Autorizar el dictado de la Cohorte 2016-2017 de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictan en ámbito de ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 4 del expediente de referencia.*

**3) Expte. N° 6593/13: Cortés de Trejo.** Programa de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Tener por aprobado el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo correspondiente al 3er. Ciclo de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se detalla a continuación:*

<i>Módulos</i>	<i>Docentes</i>	<i>Ciclo -Carga horaria</i>
<i>Control y Auditoría Pública</i>	<i>Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Mgs. Sergio Gastón Moreno</i>	<i>3ro. -30</i>

*2) Ratificar el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo "Actualización de componentes de Administración Financiera Gubernamental", aprobado por Res. CD ECO N°*



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

322/13, para el 3er. Ciclo de la 2da. Cohorte de la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público,

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 329 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto mociona el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.4), 5), 6), y 7) por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.

El Cr. Gillieri inicia la lectura de los dictámenes de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de Exptes. N° 7166/15, N° 7197/15, N° 6084/16 y N° 7022/15.

**4) Expte. N° 7166/15: Guardatti, Paola.** Eleva propuestas de capacitación de Fabiana Josefina Fochi de Egea en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa del Profesorado en Ciencias Económicas.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*1) Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación que se detalla a continuación, los que estarán a cargo de alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III, de los citados profesorado:*

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatario</i>
<i>Abog. Fochi, Fabiana Josefina D.N.I. N° 28.634.270</i>	<i>Taller de Violencia Familiar y de Género</i>	<i>Docentes de la Escuela N° 4318 Gral. José de San Martín</i>
<i>Abog. Saade Tobías, María Bettina D.N.I. N° 25.193.212 Abog. Saade Tobías, María Fabiana D.N.I. N° 25.193.213 Lic. Miguez del Pozo, Andrés D.N.I. N° 22.832.828</i>	<i>Proyecto de Enseñanza de Prácticas Laborales e Impositivas Básicas</i>	<i>Alumnos avanzados de la carrera Licenciatura en Administración y de alumnos del último año de la carrera Tecnatura en Economía Social</i>



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

2) Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Esp. María de los Desamparado Talens y Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los referidos cursos.

5) **Expte. N° 7197/15: Guardatti, Paola.** Eleva propuesta de curso de capacitación correspondiente al Módulo II del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de Rojas Andrea y Estopiñán Edith.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado:

<b>Alumnos</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Destinatario</b>
Rojas Mercado, Andrea Mariana D.N.I. N° 28.416.530 Estopiñán, Edith Rosana D.N.I. N° 28.258.664	"¿Quieres ser tu propio jefe? Herramientas básicas para emprender tu propio negocio"	Alumnos del último año de la Escuela Técnica Martina Silva de Gurruchaga

2) Establecer que la Prof. Paola Guardatti, tendrá a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

6) **Expte. N° 6084/16: Guardatti Paola.** Eleva propuesta de Curso de Capacitación de las Abogadas María Lourdes Brú Frías y María de los Ángeles Chávez en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa del Profesorado de Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado:

<b>Alumnos</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Destinatario</b>
BRU FRIAS, María Lourdes D.N.I. N° 32.804.866 CRUZ, María de los	Curso de Formación y Sensibilización sobre Violencia Familiar y de Género	Estudiantes Universitarios de los últimos años vinculados a áreas de Salud, Humanidades, Trabajo



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

Ángeles D.N.I. N° 33.235.644		Social y afines.
---------------------------------	--	------------------

2) Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Esp. María de los Desamparado Talens, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

7) **Expte. N° 7022/15: Guardatti, Paola.** Eleva propuesta de cuatro (4) cursos de capacitación correspondientes al Profesorado de Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas de los alumnos: Cardozo-Plaza; Florenciano-Flores; González-Morales; Martínez-Balboa.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado:

<b>Alumnos</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Destinatario</b>
Salas Balboa, Mercedes Fabiana D.N.I. N° 30.636.743 Martínez, Georgina Soledad D.N.I. N° 29.164.537	"Prevención y Asistencia en Violencia Familiar y de Género"	Público en General del Barrio Miguel Ortíz

2) Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Esp. María de los D. Talens y Cra. María Rosa Panza, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

Finalizada la lectura realizada a cargo del Cr. Gillieri, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de Exptes. N° 7166/15, N° 7197/15, N° 6084/16 y N° 7022/15, se vota y, por unanimidad *se resuelve su aprobación.*

El Cr. Costa Lamberto mociona el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.8) y 9) por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.

El Cr. Gillieri inicia la lectura de los dictámenes de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de Exptes. N° 6443/13 y N° 6014/12.





**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

**8) Expte. N° 6443/13: Cra. Lea Cristina, Cortés de Trejo.** Tribunales examinadores de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Convalidar la constitución de los tribunales examinadores detallados a continuación, correspondientes al 3er. Ciclo de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:*

<b>Módulo</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Fecha y hora</b>
<i>Economía Pública</i>	<i>Dr. Alfredo Le Pera Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Dib Ashur</i>	<i>04/12/2015 hs. 15.00</i>
<i>Epistemología y Metodología de la Investigación Científica</i>	<i>Mg. Néstor Hugo Romero Lic. Judith del Valle Rodríguez Esp. Lea C. Cortés de Trejo Mg. Roberto Dib Ashur (s)</i>	<i>21/12/2015 hs. 15.00 (Recuperatorio)</i>
<i>Actualización de Componentes de Administración Financiera</i>	<i>Dr. Alfredo Le Pera Esp. Lea C. Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Dib Ashur (s)</i>	<i>21/12/2015 hs. 17.00 (Recuperatorio)</i>

2) *Aprobar la constitución del tribunal examinador detallado a continuación:*

<b>Módulo</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Fecha y horario</b>
<i>Políticas Públicas</i>	<i>Dr. Héctor Constantino Rodríguez Dr. Alfredo Le Pera Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Lic. Agustín Dib Ashur</i>	<i>05/04/2016 Hs. 16</i>

**9) Expte. N° 6014/15: Guardatti, Paola.** Solicita constitución de mesa examinadora para evaluar el Módulo III del Profesorado para el 18/03/15.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

1) *Convalidar la constitución del tribunal examinador, efectuado el día 11 de diciembre de 2015 a horas 16, donde fueron evaluados en el Módulo III La Práctica Educativa, correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, los alumnos detallados a continuación:*

*Saca, María Lorena D.N.I. N° 24.312.545*

*Budiño Vlahovic, Silvina de los Ángeles D.N.I. N° 25.411.153*

*Romera, María José D.N.I. N° 30.222.313*

*Medina, María Mercedes D.N.I. N° 28.633.586*

*Quiroga, Daniela Inés D.N.I. N° 28.260.336*

*Quiroga, Mariela Agustina D.N.I. N° 26.599.662*

*Guaymás Tornero, Martín Esteban D.N.I. N° 31.067.529*

2) *Tener por constituido del tribunal examinador según el detalle siguiente:*

*Prof. Paola Guardatti*

*Cra. María Rosa Panza*

*Prof. María de los D. Talens*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)*

Finalizada la lectura realizada a cargo del Cr. Gillieri, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de Exptes. N° 6443/13 y N° 6014/15, se vota y por unanimidad, *se resuelve su aprobación.*

**10) Expte. N° 6004/12: Sánchez de Chiozzi, Azucena.** Solicita modificación de los aranceles a partir del período 2012 de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado Ciencias Jurídicas, fijado por Res. CD N° 122/06.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Dejar sin efecto la Res. CE ECO N° 111/14 por los motivos expuestos en el exordio.*

2) *Fijar los aranceles de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas a partir del período lectivo 2016, conforme el siguiente detalle:*

a. *Matrícula (por única vez): Pesos Novecientos Cincuenta (\$ 950)*

b. *Dieciséis (16) cuotas de Pesos Novecientos Cincuenta (\$950): las que podrán ser abonadas en ocho (8) cuotas durante el cursado el primer año y ocho (8) cuotas durante el segundo año.*

3) *Disponer que los docentes de esta Unidad Académica tendrán una reducción al arancel de acuerdo a la siguiente escala:*



*Docentes con dedicación exclusiva.....50%*  
*Docentes con dedicación semiexclusiva.....40%*  
*Docentes con dedicación simple.....30%*

Siendo horas 17:10 se retira de la reunión el Lic. Dib Chagra.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 22-23 del expediente de referencia*

**11) Expte. N° 6920/13: Montebelli, Nancy Liliana.** Solicita que se reconozca equivalencia para la 7ª edición del Posgrado de Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Tener por incorporada a la alumna Nancy Lilian Montebelli, D.N.I. N° 13.414.307, a la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*

2) *Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 018/14, mediante la cual se le otorgaron reconocimiento de los módulos aprobados en la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.*

3) *Tener por reconocidos los Módulos detallados a continuación, aprobados por la Cra. Nancy Lilian Montebelli, en la 2da. y 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 8va. Cohorte en curso:*

<b><i>Módulos aprobados en la 2da. Cohorte</i></b>	<b><i>Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va. cohorte</i></b>
<i>Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento</i>	<i>Módulo I: Principios de Derecho Tributario –Procedimiento</i>
<i>Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</i>	<i>Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</i>
<i>Módulo V Administración Tributaria</i>	<i>Módulo III Administración Tributaria</i>
<i>Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario</i>	<i>Módulo V Derecho Penal Tributario</i>
<i>Módulo VII Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos</i>	<i>Módulo VI Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales</i>



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

<i>Provinciales</i>	
<b>Módulo aprobado en la 7ma. Cohorte</b>	<b>Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va. cohorte</b>
<i>Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos</i>	<i>Módulo II: Imposición a los Consumos</i>

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 19-20 del expediente de referencia*

**12) Expte. N° 6524/15: Guardatti, Paola.** Eleva propuesta de Curso de Capacitación en el marco de la asignatura Práctica Educativa de la Cra. López, Noelia Mabel y Cr. Ibañez, Félix Matías.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

*Que a través del área pertinente se emita la nota de agradecimiento correspondiente por la participación del Dr. Gastón Paz, en el dictado del Curso "Organización y Gestión de Centros Vecinales" aprobado por Res. CD-ECO N° 230/15.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 153 del expediente de referencia*

#### **4.2 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina**

**1) Expte. N° 6645/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, que se dicta en sede Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 161, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Cr. Ricardo Oscar Loayza, conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS 531/11.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 164 del expediente de referencia*

**2) Expte. N° 6268/16: De Zuani Elio Rafael.** Solicita opción de continuidad prevista por la Ley N° 26508 para docentes universitarios regulares.

**Expte. Agregado N° 6422/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso regular de un (1) Profesor Titular, con dedicación exclusiva para la asignatura Principios de Administración.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 4, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Dr. Elio Rafael de Zuani, DNI 10.005.299, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la asignatura Principios de Administración, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS 531/11.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia*

**3) Expte. N° 6304/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Costos de la carrera de Contador Público Nacional.

**Expte. Agregado N° 6447/15: Alzogaray, Elena.** Informa el cese de funciones de la Cra. Teresa Ester Yañez.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 5-6.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo procede a la lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 69 del expediente de referencia*

**4) Expte. N° 6350/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 52.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 55 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque del punto 4.2.5) y 6), por tratarse de temática similar, lo cual es aceptado.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes N° 6349/13 y 6689/13.

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de los expedientes señalados.

**5) Expte. N° 6349/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público para cubrir de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera.,.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 13, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones del C.P.N. José Luis Issa, DNI N° 12.712.270 en el cargo Profesor Adjunto, designación interina, dedicación simple, de la asignatura “Administración Financiera de Empresas I”, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, Sede Metán Rosario de la Frontera, dado que el citado profesional ha asumido, con designación regular, en un cargo en idéntica asignatura, categoría y dedicación.*

**6) Expte. N° 6689/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripciones de interesados a cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Administración de la Producción, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 62 por el cual se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. Patricia Alejandra Ulloa en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Administración de la Producción, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera, en razón de haber tomado posesión de idéntico cargo por designación regular.*

Finalizada la lectura a cargo del Cr. Hering Bravo, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de los expedientes N° 6349/13 y 6689/13, se vota y, sin

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de los expedientes señalados y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*

**7) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones del Personal Docente Interino del Departamento de Matemáticas.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*1) Aprobar el Proyecto de Resolución fs. 236, dando por finalizadas las funciones de la Profesora Elda Betina Figueroa.*

*2) Dejar sin efecto las designaciones temporarias de la Prof. Claudia Gabriela González y Lic. Javier Gallegos dispuestas por Resolución CDECO N° 402/14, sin aplicar las sanciones correspondientes (Art. 50 de la Res. CS N° 661/88), en virtud de los antecedentes de los citados docentes y de los argumentos esgrimidos en sus notas de fs. 247 y 248 respectivamente.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Sra. Alzogaray expresa que los docentes mencionados en el segundo punto del despacho presentaron su descargo motivo por el cual no asumieron sus funciones oportunamente. Agrega que se está aplicando la normativa de los cargos regulares a los cargos temporarios.

La Dra. Ugolni expresa que es una sanción muy fuerte y si no está escrito no debería aplicarse. Al no estar expreso este artículo, no es posible realizar la sanción.

La Sra. Alzogaray expresa la necesidad de aplicar el Artículo 49, debido a que con una planta de 850 docentes no es posible estar intimidando previo al vencimiento del plazo limite para asumir funciones, a cada docente que debe tomar posesión de un cargo. Por último, expresa que es aplicación supletoria para temporarios e interinos y solo se aplica a los regulares básicamente la sanción.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 288 del expediente de referencia*

**8) Expte. N° 6238/16: Yarade, Carlos.** Solicita la afectación por extensión de funciones de los Docentes de la Cátedra Organización de Empresas a la asignatura homónima en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Tener por designados, por extensión de funciones, desde el 14/03/2016 a los siguientes docentes de la cátedra de Organización de Empresas - Sede Salta de la carrera de Contador Público Nacional (Plan 2013) para la misma asignatura de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en tanto no tengan designaciones rentadas en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo:*

<i>Cr. Carlos Alberto Yarade</i>	<i>Profesor Adjunto</i>
<i>Cra. Monica Raquel Segura</i>	<i>Profesor Adjunto</i>
<i>Cr. Oscar René Maigua</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>
<i>Cra. María de los Angeles Exeni</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>
<i>Cr. Gonzalo Rafael Rodrigo</i>	<i>Auxiliar Docente de Primera Categoría</i>
<i>Cra. Luz Teresa Elías</i>	<i>Auxiliar Docente de Primera Categoría</i>
<i>Cra. María Lorena Gaida</i>	<i>Auxiliar Docente de Primera Categoría</i>
<i>Cr. Daniel Enrique Maigua</i>	<i>Auxiliar Docente de Primera Categoría</i>

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia*





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento de los puntos 4.2. 9) 10) 11 y 12), *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes N° 6531/10, N° 6532/10, 6585/15 y 7174/15.

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de la Comisión de Docencia de los expedientes señalados.

**9) Expte. N° 6531/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Simple para la asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho Privado y Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho II de la Licenciatura en Administración. (Salta)

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes, obrante de fs. 338-342.*

*b) Se proponga al Consejo Superior la designación de la Abog. María Guadalupe Villagrán, DNI N° 23.079.707, en el cargo regular de Profesor Asociado, dedicación simple, para la asignatura Derecho Societario con extensión de funciones a Derecho Privado y Obligaciones y Contratos, de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho II de la carrera de la Licenciatura en Administración, ambos planes de estudios 2003, que se desarrolla en la Sede Salta.*

*c) Se impute el gasto a la partida presupuestaria vacante (ex Osvaldo Camisar) contemplado en la Res. CS N° 190/15.*

**10) Expte. N° 6532/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional con extensión a Derecho Privado y Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho II de la Licenciatura en Administración. (Salta)

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes, obrante de fs. 345-351.*

*b) Se proponga al Consejo Superior la designación de la Escribana Patricia Noemí Pomares, DNI N° 22.612.944, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Derecho Societario con extensión de funciones a Derecho Privado y*



**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*Obligaciones y Contratos, de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho II de la carrera de la Licenciatura en Administración, ambos planes de estudios 2003, que se desarrolla en la Sede Salta.*

*c) Se impute el gasto a la partida individual vacante, correspondiente al cargo creado por la Res. CS N° 171/08. Asignado por Res. CD -ECO N° 283/09, contemplado en la Res. CS N° 190/15.*

**11) Expte. N° 6585/15: Vilca, Norma (DGA).** Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para Estadística II del 4to año de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, para la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*a) Aprobar el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 170/172).*

*b) Solicitar al Consejo Superior la designación, en carácter de Regular, del CPN Dante Quiroga, DNI N° 17.580.851, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Estadística II, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.*

*c) Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante correspondiente al cargo creado por Res. CS N° 235/14 y asignado por Res. CD-ECO N° 310/14 a la asignatura Estadística II.*

**12) Expte. N° 7174/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía III de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*a) Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 46-9).*

*b) Designar en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a la Lic. Myriam Edith Giorgetti DNI N° 25.532.0360.*

*c) Imputar el gasto que demande la presente designación a la Res. CS N° 236/13 - Acta Complementaria 100/14 del Convenio ME N° 844/11.*

Finalizada la lectura a cargo del Cr. Hering Bravo, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de los expedientes N° 6531/10, N° 6532/10, 6585/15 y 7174/15, se vota y, con la abstención del Cr. Quiroga en el punto 11), *se resuelve su aprobación.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento de los puntos 4.2. 13) y 14), *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes N° 6770/15 y N° 7111/15.

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de la Comisión de Docencia de los expedientes señalados.

**13) Expte. N° 6770/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Derecho Concursal de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 40-44).*
- b) *Designar a la Abogada Silvina Beatriz Suarez, DNI N° 23.163.297, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Derecho Concursar, de la carrera de CPN, a dictarse en la Sede Regional Tartagal.*
- c) *Imputar el gasto que demande la presente designación a la Res. CS N° 236/13 - Acta Complementaria 100/14 del Convenio ME N° 844/11.*

**14) Expte. N° 7111/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Administración de Empresas Turísticas (2ª cohorte) de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 35-6).*
- b) *Designar al Mg. Juan José Escandell, DNI N° 21.792.016 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Administración de Empresas Turísticas, del segundo año de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la Localidad de Cafayate.*
- c) *Imputar el gasto que demande la presente designación la partida presupuestaria aprobada por Res. CS N° 542/14 - Convenio SPU N° 1063/15.*

Siendo horas 17:45 se retira de la reunión la Lic. Zuviría.

Finalizada la lectura a cargo del Cr. Hering Bravo, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de los expedientes N° 6770/15 y N° 7111/15, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento de los puntos 4.2.15) y 16), *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes N° 7118/15 y N° 7259/15.

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de la Comisión de Docencia de los expedientes señalados.

**15) Expte. N° 7118/15: Guardatti, Paola.** Solicitar llamar a inscripción de interesados para cubrir la Tutoría de Estudiantes en las áreas de Contabilidad y Matemática bajo el marco de Becas de Formación.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 73-4).*

*b) Aprobar en los cargos de Tutores Alumnos para desempeñarse en el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de esta Unidad Académica, en el área Contabilidad, a los siguientes alumnos:*

*Cecilia Alejandra Ruiz Piazza DNI N° 36.346.384*

*Joaquín Miguel Condorí DNI N° 36.912.321*

*c) Imputar el gasto que demande las presentes designaciones a las partidas presupuestarias correspondientes al Banco Patagonia, en su defecto, a Gastos de Funcionamiento.*

**16) Expte. N° 7259/15: Guardatti, Paola.** Solicitar llamar a inscripción de interesados para cubrir la Tutoría de Estudiantes del área de Matemática bajo el marco de Becas de Formación.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de postulantes (fs. 57-8).*

*b) Aprobar en los cargos de Tutores Alumnos para desempeñarse en el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de esta Unidad Académica, en el área de Matemática, a los siguientes alumnos:*

*Fabián Enrique Gonzalez DNI N° 40.328.024*

*María José López DNI N° 39.535.851*

*c) Imputar el gasto que demande las presentes designaciones a las partidas presupuestarias correspondientes al Banco Patagonia, en su defecto, a Gastos de Funcionamiento.*

Finalizada la lectura a cargo del Cr. Hering Bravo, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de los expedientes N° 7118/15 y N° 7259/15 se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

**17) Expte. N° 6204/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso docente para cubrir un (1) cargo Regular de de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Administración de la Producción para la Licenciatura en Administración - plan de estudios 2003 - Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura, a través de designación regular, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Administración de la Producción I, del tercer año de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.*

2) *Designar como integrantes de la Comisión Asesora a los siguientes docentes:*

*Titulares:*

*Lic. Patricia Alejandra Ulloa*

*Lic. Fernando Bruna*

*Lic. Lorena Saca*

*Suplentes:*

*Lic. Adrián Dib Chagra*

*CPN Eduardo Nadir*

*Mg. Rosana Elizabeth Ruiz*

*CPN Laura Josefina Rivas*

3) *Imputar el presente gasto a la partida individual al cargo (actualmente ocupado temporariamente por el Cr. José F. Bruna) previsto por la Res. CS N° 235/14 Convenio ME 112/10.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia*

**18) Expte. N° 7122/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, del 4to año de la Licenciatura en Administración - plan de estudios 2003 - Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

a) *Declarar desierto el concurso y, en consecuencia, no cubierto el cargo interino objeto del mismo.*

b) *Iniciar nuevas actuaciones para efectuar un nuevo llamado a concurso, con la misma composición de la Comisión Asesora.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 17 del expediente de referencia*

Finalizados los asuntos ingresados en el Orden del Día, se da tratamiento a aquellos asuntos ingresados **Sobre Tablas:**

**c) Expte. N° 7064/15: Vicco, Nestor Francisco:** Solicita el llamado a concurso para la cátedra de Costos de dos cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría Interinos. Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) *Declarar desierto el segundo cargo objeto del concurso de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, dedicación simple, designaciones temporarias, para la asignatura Costos, del cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se desarrollan en Sede Salta.*

b) *Se inicien las acciones tendientes a la cobertura del cargo vacante.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 47 del expediente de referencia*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos Expte. N° 6297/13 y Expte. N° 6294/10, por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

**d) Expte. N° 6297/13: Llimós, Hugo Ignacio.** Licencia sin goce de haberes con motivo de haber resultado Vicedecano en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Aprobar el Proyecto de Resolución otorgando extensión de funciones del cargo de Vicedecano, al CPN Hugo Ignacio Llimós, DNI N° 7.850.738, para desempeñarse en las cátedras de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, y Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, en la Sede Salta y Sede Regional Tartagal.*

**e) Expte. N° 6294/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Otorga Licencia sin goce de haberes al Cr. Víctor Hugo Claros.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución otorgando extensión de funciones del cargo de Decano, al CPN Víctor Hugo Claros DNI N° 8.367.506, para desempeñarse en las cátedras de contabilidad II con extensión a Contabilidad III y Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, en la Sede Salt ay Sede Regional Tartagal.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes N° 6297/13 y 6294/10.

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de la Comisión de Docencia de los expedientes señalados.

Finalizada la lectura a cargo del Cr. Hering Bravo, se pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de los mencionados expedientes, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se resuelve su aprobación.*

Siendo horas 18:00 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales 2016.